

INFORME DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA / SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

DEPENDENCIA

001-UNC ESC.SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO

DETALLE CONTRATO

Tipo Contrato	Fecha	Expediente
CONTRATO SIN RELACIÓN DEP.	01/06/2026	01EX: 411379- -UNC-ME#ESCMB/2025

Objeto de la Contratación

Servicio de asesoría sobre masculinidades.
El acto se encuadra en el Decreto 1023/01 Ordenanza HCS 5/2012.

Fecha Desde	Fecha Hasta	Persona	DNI
2026-06-01	2026-07-31	HALLIDAY MATIAS EMANUEL	20-34402980-7

IMPUTACIONES

Fuente	Sub-Programa	Actividad	Inciso
12-RECURSOS PROPIOS	60-PROFOIN	03-A3 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TÉCNICO Y DE CAMPO	3-Servicios no personales

A.1013.001.001.000.12.20.60.00.03.00.3.4.5.0000.1.21.3.4 \$ 568.700,00

COSTOS

Costo Total
\$ 1.137.400,00

Año	Impacto
2026	\$ 1.137.400,00

Detalle del Costo
Honorarios mensuales equivalentes a 11 MCRRHH, a partir del 01.06.26 al 31.07.26

Notas:

1)El contrato al cual se hace referencia en el presente expediente sera atendido con RECURSOS PROPIOS de UNC ESC.SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO (Fuente 12)

2)Solicita autorizaci  n para que el/la Se  ora Directora de UNC ESC.SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO, Prof. Andrea del Valle Marinelli suscriba el contrato en representaci  n de esta Universidad

3)La declaraci  n jurada de cargos y actividades obra a GEDO. y el informe de factibilidad presupuestaria obra a GEDO.
La Dependencia solicitante es responsable respecto del financiamiento de la presente contrataci  n

4)Se solicita que se reconozcan, con car  cter de excepci  n los servicios prestados desde el 2026-06-01

5)Se recuerda dar cumplimiento a las normativas vigentes del Impuesto a los Sellos de la Provincia de C  rdoba

UNC ESC.SUPERIOR DE COMERCIO MANUEL BELGRANO
C  rdoba, de de 2026
Pase a
Sirva de atenta nota.



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: INFORME FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA - HALLIDAY MATIAS 01.06.26 AL
31.07.26

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.